

EL ECO DE ORIHUELA

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios conven-
tales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa
Lucía.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 758'0 m.m.—Temperatura mínima, 7'8.—Id máxima sombra, de ayer 23'0.—Fuerza y dirección del viento, brisa S. O.—Estado del cielo, nuboso.—Pluviómetro, 0'0 mm. Evaporación 3'7.

AÑO V.

Jueves 23 de Octubre de 1913.

NÚM. 1.167.

RESUMEN DE AYER

Llegó el Rey procedente de San Sebastián. Romanones despachó con el Monarca.

Siguen las caballas políticas. Hay quien asegura se plantea la crisis antes del sábado.

El ilustre jefe del partido conservador Sr. Maura ha marchado al campo. Regresará el día 25.

Se encuentra gravemente enfermo el general Polavieja. El Marqués de Pidal continua gravísimo.

TEMAS DEL DIA

Es marañadísima está la madeja política.

Quien como nosotros (y más por obligación que por devoción) ha de leer varios periódicos, se hace un verdadero lio, pues cuando al parecer ya se lleva devanado no poco hilo que permite creer en el desenredo de la madeja o aquél se quiebra o se topa enseguida con otro nuevo, enredo que hace imposible continuar la tarea emprendida.

No con ánimo de profetizar sino para iniciar a nuestro lector en el camino a través de esa incognita, transcribimos de un diario madrileño la siguiente información.

«El dia 25 es el predestinado a ser el de las grandes emociones políticas.

En el Senado se planteará el problema político.

Apenas aprobada el acta de la última sesión, pedirá y obtendrá la palabra el conde de Romanones, para hacer declaraciones en consonancia con la famosa nota oficiosa del Consejo

de Ministros, que contenía el programa del Gobierno.

Sea el que fuere el debate a que ello pueda dar lugar, se presentará a la Mesa una proposición entrañando voto de confianza al Gobierno, proposición que probablemente redactará y apoyará, como primer firmante, don Angel Pullido.

La votación nominal que ha de recaer sobre dicha proposición tendrá gran alcance político, pues revelará con qué elementos parlamentarios puede contar el Gobierno.

No ha de bastar para el señor conde de Romanones obtener una mayoría sobre los disidentes; necesita algo más, y es la mayoría parlamentaria, la mayoría sobre todas las minorías reunidas, juzgándola indispensable para continuar su obra de gobierno.

En esa votación se abstendrán los conservadores y los disidentes, y las abstenciones serán estimadas como votos en contra.

Todo hace presumir que el resultado de esa votación, que habrá de recaer en el mismo día en que las Cortes reanuden sus tareas, hará que el señor conde de Romanones lleve en el acto a la Corona las dimisiones de todos los ministros, y la suya la primera planteando de lleno y de frente el problema político.

¿Qué sucederá?

Nadie tiene el menor indicio para saberlo.

Habrá consultas muy extensas para que la Corona pueda orientarse bien antes de la solución

de la crisis, que sin duda ha de ser laboriosa.»

«El Imparcial» secundando la campaña de odio que siente el «trust» hacia el Sr. Maura, ha publicado una información asegurando que los conservadores más conspicuos en una reunión celebrada casa del Sr. Maura acordaron en vista de las manifestaciones de este, que se forme un gobierno presidido por el señor Dato pero nunca por D. Antonio.

Respecto a ello leoso lo que escribe «La Epoca» autorizadoísimo organo de nuestro partido.

«Lo que dice «El Imparcial» de hoy, acerca de los conservadores, es una de tantas especies como se propalan en los círculos políticos, sin fundamento serio.

El Sr. Maura vive en comunicación constante con todas las personalidades del partido; pero ni ha habido la reunión que refiere «El Imparcial», ni nada, por tanto, de lo que éste supone trazado y ocurrido en ella.

Se van a abrir las Cortes se anuncia que se va a presentar a la Corona una cuestión de confianza. Pues en las Cortes o ante la Corona, si fuere llamado en consulta, dirá el partido conservador, por órgano de su ilustre y respetado jefe, lo que tenga que decir.

Y lo que tiene que decir, no lo sabe «El Imparcial».

EN POCAS LINEAS

Un amigo «cariñoso» que se complace

en sacar a la vindicta publica mis casas condiciones reporleriles, mi falta de olfato para percibir ciertas «comilladas» decía días atrás.

Mentira parece que «R. de A.» no haya llevado ya a su sección de «El Eco» lo ocurrido con un 15 pesetas.

Trate de inquirir lo que le había acontecido a estas respetables señoras y el amigo «cariñoso» me contó lo que van Vdes a leer.

Si hombre si: Malías Pescetto, pidió este verano una licencia de un mes y le fue concedida por el Ayuntamiento. En el acta en que consta ese acuerdo también se hizo constar que el Sr. Pescetto renunciaba a su sueldo durante ese mes y sin embargo de ello el alcalde todo complaciente con el secretario de la corporación municipal le ha pagado el sueldo del tiempo que disfrutó de licencia apesar de haber renunciado a él.

Yo no sé si mi «cariñoso» amigo está o no en lo cierto y de esa duda nos sacará a todos «El Diario» en su número próximo.

Ya lo veran Vds. R. de A.

CRONICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

ECOS DE UNA SENTENCIA

—EL TIEMPO Y LAS ELEGANTES.—NADA NUEVO.

—PARA EL INVIERNO.

Felizmente, las damas parisiñas han decidido, para la nueva estación, llevar faldas que no impidan el libre movimiento de los pies, y suprimir la altura de los tacones, que no dan ciertamente la ligereza del pájaro, el cual en su marcha, deja adivinar que tiene alas.

No se si tal resolución será una consecuencia del fallo dic-

PRÉSTAMOS A TODOS CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante de 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de DIEZ A TREINTA años.

INSPECCIÓN DE CUENTA DE LOS INTERESADOS

Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

ESTRICTA PUNTUALIDAD

ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzoni

Calle de Mendizábal, 28, principal, Barcelona

tado por un juez norteamericano, en un pleito que promovieron unas cuantas elegantes, contra una compañía ferroviaria a la que reclamaron indemnizaciones con motivo de heridas que habían sufrido por efecto de accidentes.

La empresa decía: «No somos responsables; si esas damas han sido lesionadas, es por culpa suya; por llevar faldas muy estrechas que no permiten a sus piernas un movimiento razonable, y porque usan calzado con tacones muy altos lo que agrava todavía más la imposibilidad de moverse convenientemente. Si ellas se caen, y sufren lesiones al descender de los trenes, la falta no es imputable a la compañía, sino a su imprudente coquetería.» Y el juez, apesar de los esfuerzos de los abogados, admitió los descargos de la empresa.

No se si la noticia de este pleito ha llegado a conocimiento de nuestras elegantes; pero en todo caso os preciso felicitar las por haber renunciado a excentricidades que pueden serlas fatales.

Desde mi última crónica, el buen tiempo se afirma y en París hemos tenido últimamente una semana que parecía más bien de verano que de otoño. Ya os decía que el tiempo continuaba siendo fresco; pero ha cambiado bruscamente y se ha vuelto al calor. En consecuencia se vuelve a las ligeras «toilettes». Ciento que nadie se queja; pero no es menos verdad que las elegantes, ansiosas de anticipar la moda han conservado las

pieles que ya habían estrenado, y me atreveré a decir que las han acentuado.

No creía ser buen profeta, cuando a propósito de la toca bonete de asno, (que en honor a lo verdad diré que sienta muy bien), omití la opinión de que acaso veríamos complotada por un abrigo de piel de asno la «toilette» de la protagonista de Perrault. Verdaderamente, no hemos llegado a la piele de burro, pero ya hemos podido admirar el abrigo de piel de pollino.

Respecto a las nuevas «toilettes» sometidas por los grandes modistas a la apreciación de las elegantes, no hay en verdad cambios que merezcan ser señalados, después de lo que os indiqué el otro día. Triunfan las faldas drapeadas que permiten facil una marcha, con volantes mas o menos numerosos, algunos arrastrando circuitos, dejando suponer que la crinolina queda siempre oculta en un rinconcito, para manifestarse en pleno dia.

Es cierto que los volantes serán acompañados de túnicas fruncidas, de túnicas sencillas, flexibles, y por decirlo así vaporosas. Respecto a los corpiños, se verán también ligeros, transparentes y flexibles, bien entendido. En el traje de calle se llevarán mangas largas, pero en las «toilettes» de noche los brazos continuaran desnudos.

Os he hablado de los tejidos que serán preferidos, é igualmente os lo dicho que en colores se preferirán los de reflejos muy brillantes. Por esto los tonos marfil, tabaco y azul marino,

gozarán gran favor para los trabajos de tarde, el blanco, rosa y limón, tendrán los favores de la noche. Como siempre, estas nuevas modas serán de una alta fantasía, las pieles teñidas de todos los colores para armonizar con los vestidos. Creo, ésta es una reflexión, que las verdaderas elegantes volverán a las verdaderas y bellas pieles de alto precio.

Si hay fantasía en las «toillettes», hay más en los sombreros. Se aceptan todas las plumas, penachos, agujas, paraísos, etc., del más grande valor; nadie sabe todavía cuál será la forma de los sombreros, y como estarán adornados: el campo queda abierto a todas las fantasías.

VISCONDESA DE REVILLE.

Paris, Octubre 1913

EL KRONPRINZ DE ALEMANIA A UN CASTILLO?

Se verá o no confirmada esta sensacional noticia; pero es lo cierto, que si resulta desmentida no le sobran motivos para que sea verídica ni seriá la primera vez que el emperador Guillermo hacia objeto de dura corrupción a su hijo y heredero.

La causa de la pretendida corrupción es una carta tan irreprensible como injustificada, que el Kronprinz ha dirigido al canciller del imperio, acerca del asunto de la corona de Hannover. Según el canciller y el consejo de Estado de Prusia, el principio Ernesto Augusto de Cumberland, casado recientemente con una de las hijas de Guillermo II, no necesita hacer nuevas y públicas manifestaciones de renuncia a sus derechos al trono de Hannover, porque al prestar juramento de fidelidad a la bandera, lo dirigió una carta en la que prometía no atentar nunca contra la Constitución prusiana, y como en el artículo 6º de esta se declara que Hannover forma parte del reino de Prusia, no ha lugar a dudas respecto al asunto, por estar bien clara su renuncia a lo que por herencia pudiera corresponderle.

El Kronprinz no es de este parecer, y se opone a que su cuñado el príncipe de Cumberland sea elevado al trono de Brunswick, si a la elevación no precede una rotunda renuncia de sus derechos a la corona de Hannover. Y como el joven príncipe alemán, es un carácter fogoso e independiente, y hasta impulsivo, al escribir la carta dejó correr con excesiva libertad la pluma, y la falta o delito que cometía pisando terreno que le está vedado, cometió la de forma, pues llegó a olvidar la respetos debidos a las más altas autoridades del imperio.

En el fondo del asunto no hay más que una cuestión de familia, pues el Kronprinz y el príncipe de Cumberland era enemigos irreconciliables antes de ser cuñados, y hoy que son, continúan mirandose con tan buenos ojos como antes.

Al parecer, Guillermo II no ha querido que la nueva designación de su primogénito quedará sin la merecida coronación y ha acordado, que va ya a descansar una temporada a un castillo imperial.

Hojcando periódicos

«La Epoca» afirma que cualquier combinación liberal, que se forme con vistas al Poder no podrá ya gobernar con las actuales cortes aun cuando, sea el que fuere el jefe del Gobierno temporal, mientras posea la confianza de la Corona, mayoría dentro de las mayorías de las Cámaras.

«A B C» publica en su fondo una crónica literaria de «Azorín» terminando la discusión sosteneda con el señor Cejador acerca de «La Celestina».

«La Correspondencia de España» informa a sus lectores sobre los sucesos de Marruecos.

«El Universo» se ocupa en su fondo del catolicismo del señor Pidal y dice que al tachársele como siempre se le ha tachado de «pidalino» no se le ha ofendido sino que le ha servido de estímulo y de gloria y cuyo título recabará en lo por venir como una ejecutoria.

«El Correo Español» cree que el problema político se solucionará a gusto del señor Leroux quien ya ha reiterado su voto al señor Maura.

«La Correspondencia Militar» encarece la necesidad urgentísima de reparar el estado de disolución absoluta en que se encuentran las unidades del Ejército peninsular, pues nadie es capaz —añade— de concebir lo que sucedería si fuese precisa una movilización de aquellas.

«El Mundo» en un artículo de «Claudio Frollo» comenta el voto de los revolucionarios al Sr. Maura, y «Diario Universal» califica de «po-

íctica menuda» la que ahora se hace levando y trayendo cuestiones de personalismos.

«El Debate» trata de las reformas que son necesarias en la segunda enseñanza.

COPLAS DEL TÁPAME

Pablo Iglesias el «apóstol» va viajando en sud exprés, y los obreros conscientes le gritan: ¡muera el burgués! Pero él que a los proletarios ha venido a «redimir...» sigue orondo su camino satisfecho de existir. Tapame, tapame, tapame, tapame que no me vean; como quieras que te tape si ya muchos te apedrean.

Pablo Iglesias ha votado, en pro de la Conjunción, para evitar que entre Maura... y le suprima el turrón. No es chocante la manera de pensar del «leader», pues para estos socialistas lo primero es el comer. Cúbreme, cúbreme, cúbreme, cúbreme, que me estanvien (do;

cómo quieras que te cubra si te van ya conociendo.

Con gobiernos que derrochan el tesoro nacional, viven bien los sinvergüenzas; los honrados viven mal.

Pero como aquéllos chillan y éstos callan por pu tor, en tapando aquellas bocas, ya la vida es un primor. Echales, echales, echales. echales, echales á esos hambrientos; dales que se coman todo y los tendrás muy contentos.

El pueblo ha nacido ciego, y lo más de lamentar, es que no hay un «oculista» que lo pueda remediar. Por eso los más audaces al verlo ciego vivir, se encaraman en sus hombros. siéndoles fácil subir! Déjales, déjales, déjales, déjales, déjales allí subidos, que quizás den un «porrazo» cuando estén más distraídos.

X.

(De «El Regional»-Calatayud).

DE SOCIEDAD

Petición de mano

Para nuestro estimado amigo el ilustrado médico D. Antonio García Mira ha sido pedida la mano de la distinguida y encantadora señorita María del Río Bueno García, hija del prestigioso médico Don Luis Bueno Llopis.

Por este fausto motivo enviamos nuestra más cumplida y

sincera felicitación a tan enamorada pareja, deseandola muchas venturas en su futura vida matrimonial.

CONTRA LA SEQUIA

Agricultores ¡atención!

Se alquila a precio económico un magnífico TREN DE DESAGÜE para riegos y construcción de pozos compuesto de motor y bombas.

Informarán en esta redacción.

Sueltos y Noticias

—SE ALQUILA la casa número 45 de la calle del Pintor Agrasot. Darán razón en la misma.

—SE VENDE un magnífico piano de mesa. Para informes en esta redacción.

—En la calle del Colegio, número 39, se alquila un magnífico ALMACÉN planta baja y altos. Para informes en el mismo local.

—FRANCISCA SEMPERE AMAT profesora en partos domiciliada en la calle de San Pablo frente a Santa Justa ofrece sus servicios así como los de su academia preparatoria, para enseñanza de dicho arte.

—SOLEDAD HERNANDEZ calle de la Concepción núm. 3 ofrece sus servicios para la colocación de criadas nodrizas y toda clase de sirvientes.

—En el acreditado establecimiento de Ramón Gil, (El Pajarito) sito en la calle del Molino, número 1, acaba de recibirse garbanzos y otras legumbres de la nueva cosecha, buena cochura, a precios muy onomáticos.

—En la función de cinematógrafo que esta noche se celebrará en el Teatro Circo, se presentará una bonita y variada colección de películas americanas.

—Se halla algo delicada la bella Sra. Leonor Bueno, cuyo rápido y total restablecimiento vivamente anhelamos.

—De la Corte ha regresado la distinguida señora doña Agueda Mora de Mateo.

—Mañana celebran su santo nuestro apreciable compañero de redacción y corresponsal en Alicante Don Rafael Rogel Rech, nuestro respetable amigo y correligionario D. Rafael Torres Salcedo, su hijo el bizarro oficial del Ejército D. Rafael Torres Fuentes, el culto abogado D. Rafael Blasco García y el acreditado comerciante D. Rafael Martínez Arenas, a quienes enviamos nuestra cordial felicitación.

—Nuestro querido amigo el competente médico D. Daciano de los Ríos ha trasladado su residencia, desde San Miguel de Salinas, a San Pedro del Pinatar.



Máquinas para hacer calcetines y toda clase de punto.

Piezas sueltas para todas las máquinas.

Muebles de todas clases. Camas de hierro y madera.

Agente de la compañía Francesa del Gramophone con aparato modernos y los últimos discos impresionados.

Agujas de todas clases.

Persianas superiores en clases y precio.

CARMELO SUBIELA ORIHUELA.

A LAS SEÑORAS

La acreditada corsetera de Alicante Francisca Morata, establecida en la calle Mayor de la mencionada capital ofrece su trabajo al público de Orihuela, para lo cual la que lo solicite, puede dirigirse á la calle del Pintor Agrasot N°. 3, donde pasará con frecuencia a recoger los encargos que se le hagan.

Desde 7 pesetas en adelante se hacen corsés á la medida, y con toda clase de adelantos modernos.

También se hacen cinturones, fajas, y otros accesorios concernientes al ramo de corsetería.

TERESA ESPALLARDO, Modista que acaba de llegar de Barcelona y ofrece sus servicios en todo lo concerniente al ramo y con especialidad en confección de ropa blanca.-Economía y buen gusto.—Calle del Molino número 27

PARA LOS FUMADORES

Legitima piedra METAL AÜER para encendedores de todos sistemas.

50 céntimos docena.

Depósito: Manuel Cremades, Mayor 17 y 19.

OCASIÓN

Se vende un huerto de naranjos sanguinos, de diez años, sin «poliroy», entrada de carruajes; y otras tierras, con riego de la Acequia de Callosa, situada en el término de Catral.

Darán razón en Callosa calle Paseo de la Estación número 1.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LA TOSFERINA del «Dr. Caldero». En farmacias 5 pesetas. por 5'50 la remite el autor Puerta le Sol, 9 Madrid.

Tip. de L. ZERON E HIJOS
ORIHUELA

CLINICA MEDICO QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escalante

Calle de S. Pascual, 6. ORIHUELA

VACUNACION CONTRA LA

FIEBRE TIPOIDEA

Comprobada personalmente la eficacia ésta

de esta vacuna para evitar la

fiebre tifoidea, se apli-

ca en esta Clínica a las 4 de

la tarde en los días la- ;

vorables: :::::::::::::::

VACUNACION ANTIRRÁBICA ::::

:::: VACUNACIÓN ANTIVARIOLOSA ::

Disponible**PEDRO AVILA MACIA****COLCHONERO**

Se ofrece al público para cuantos trabajos
se necesiten en el ramo de colchonería.

Se hacen a la perfección y a precios económicos.

PINTOR AGRASOT, 1 y SAN JUAN, 6
ORIHUELA

Disponible**DOLOR DE CABEZA**

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebolde, sino en las *cefalalgit* etiología determinada, en las *Neuralgias a frío* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *distrofias*, los Reumáticos, articulares, la Ciática la *Urticaria* de los tuberculosos, Diamonorrreas, los retortijones uterinos al Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica

ARENAL, 15 y SANTA CLARA, 20 MADRID

**GUANO PERUANO COMERCIAL
LA GARZA REAL**

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MAS CREDITADAS
FABRICANTES SEÑORES ALFARRACIN Y ALEMÁN ESPAÑARO

Depósito en Orihuela calle de Río en el número 10

y en Madrid calle de Alcalá 100 y 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Barcelona calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Málaga calle de la Constitución 102

y en Sevilla calle de la Constitución 102

y en Granada calle de la Constitución 102

y en Murcia calle de la Constitución 102

y en Almería calle de la Constitución 102

y en Jaén calle de la Constitución 102

y en Cádiz calle de la Constitución 102

y en Huelva calle de la Constitución 102

y en Pontevedra calle de la Constitución 102

y en Vigo calle de la Constitución 102

y en León calle de la Constitución 102

y en Oviedo calle de la Constitución 102

y en Gijón calle de la Constitución 102

y en Santander calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián calle de la Constitución 102

y en Pamplona calle de la Constitución 102

y en Zaragoza calle de la Constitución 102

y en Valencia calle de la Constitución 102

y en Bilbao calle de la Constitución 102

y en San Sebastián